

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

500 *Resolución de 22 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden HAP/1155/2016, de 6 de julio.*

Por Orden HAP/1155/2016, de 6 de julio (BOE 15/07/2016) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 22 de diciembre de 2016.—El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, P. D. (Orden HAP/1714/2016, de 27 de octubre, y Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre), el Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Antonio Sánchez Díaz.

ANEXO I

Convocatoria libre designación

Orden HAP/1155/2016, de 6 de julio (BOE 15/07/2016)

NUM. DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA		DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				SITUACIÓN	
	CÓDIGO PUESTO	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P	GRUPO		CUERPO O ESCALA
2	2921545	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA Área Funcional de Fomento -Director/Directora del Área-	30	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Delegación del Gobierno en Murcia Área Funcional de Fomento, Murcia	30	Sánchez Blanco, Esteban Juan	2242257613	A1	A0700	Activo